



Regional Arts & Culture Council

Lineamientos de la Subvención para Proyectos

¿Qué es lo que esta subvención financiará?	Las Subvenciones para Proyectos están disponibles para financiar presentaciones y exhibiciones de arte o la creación de obras de arte.
¿Quién puede presentar una solicitud?	Artistas individuales y organizaciones que viven/tienen su sede en los Condados de Multnomah, Washington o Clackamas.
¿A cuánto ascienden los fondos disponibles?	Los solicitantes deben solicitar cualquier cantidad desde \$1,000 y hasta \$7,000.
¿Cuándo debo presentar mi solicitud?	<p>Las subvenciones para proyectos del Consejo Regional de Artes y Cultura (RACC, por sus siglas en inglés) estarán disponibles varias veces al año. Los siguientes cuatro plazos para presentar una Solicitud de consulta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Miércoles, 2 de agosto de 2017 a las 5 p. m.<ul style="list-style-type: none">○ <i>Los fondos estarán disponibles a partir de enero de 2018.</i>• Miércoles, 7 de febrero de 2018 a las 5 p. m.<ul style="list-style-type: none">○ <i>Los fondos estarán disponibles a partir de junio de 2018.</i>• Miércoles, 6 de junio de 2018 a las 5 p. m.<ul style="list-style-type: none">○ <i>Los fondos estarán disponibles a partir de octubre de 2018.</i>• Miércoles, 3 de octubre de 2018 a las 5 p. m.<ul style="list-style-type: none">○ <i>Los fondos estarán disponibles a partir de marzo de 2019.</i>
¿Cómo presento la solicitud?	Presente su solicitud en línea en racc.org/apply .
¿A quién puedo llamar si tengo preguntas?	<p>Para preguntas sobre la elegibilidad y los criterios:</p> <p>Nuevos solicitantes – Ingrid Carlson, oficial de subvenciones 503.823.5417 – icarlson@racc.org</p> <p>Solicitantes recurrentes - Helen Daltoso, oficial de subvenciones 503.823.5402 – hdaltoso@racc.org</p> <p>Para obtener soporte técnico con las solicitudes en línea para las subvenciones:</p>

	Jack MacNichol, socio de subvenciones 503.823.2928 – jmacnichol@racc.org
¿Necesita materiales en otro idioma o formato? Con mucho gusto crearemos y proporcionaremos materiales en otros idiomas o formatos. Comuníquese con Jack MacNichol al 503-823-2928 o a jmacnichol@racc.org para obtener ayuda, o consulte la página 10 para obtener más información.	

INTRODUCCIÓN

Los programas de concesión de subvenciones del RACC brindan recursos a artistas, organizaciones de arte y proyectos artísticos que mejoran el acceso de la comunidad a una amplia gama de artes y cultura y promueven los valores fundamentales del RACC:

- Valoramos la libertad de expresión artística y cultural como un derecho humano fundamental.
- Valoramos una diversidad de experiencias artísticas y culturales.
- Valoramos una comunidad en la cual todos puedan participar en las artes y la cultura.
- Valoramos una comunidad que celebre y apoye a sus artistas y sus organizaciones dedicadas a las artes y a la cultura.
- Valoramos las artes y la cultura como elementos clave en la creación de lugares atractivos para vivir, trabajar y visitar.

El **Programa de Subvención para Proyectos** brinda apoyo económico a artistas individuales y a organizaciones de los Condados de Multnomah, Washington y Clackamas para la creación y presentación de programación de las artes basada en proyectos en la región de los tres condados.

DEFINICIÓN DE “BASADA EN PROYECTOS”

Un proyecto es una presentación, exhibición, creación de una obra, programa producido o evento de arte específicos que se realiza en su totalidad dentro de un plazo de tiempo especificado y que se pone a la disposición del público. El RACC ofrece financiación para las Subvenciones para Proyectos en las siguientes categorías:

- **Enfoque artístico:** proyectos que demuestran tener una alta calidad artística, innovación, creatividad en la programación y selección de artistas y una capacidad demostrada del artista u organización.

- **Equidad y acceso en las artes:** proyectos que apoyan programas y servicios de arte relacionados directamente con la participación de la comunidad, incluyendo comunidades marginadas, proyectos de educación artística y ferias y festivales comunitarios.
- **Servicios para las artes:** proyectos que ofrecen programación u oportunidades de desarrollo profesional a la comunidad de las artes, incluyendo, entre otros, talleres, conferencias o clases.

Cuando se presenta una solicitud de la Subvención para Proyectos, los solicitantes solo pueden presentar una solicitud en un ciclo de la subvención para proyectos. Un solicitante elegible puede solicitar cualquier cantidad entre \$1,000 y \$7,000. Los montos de la adjudicación no excederán la cantidad solicitada, pero pueden ser un porcentaje de la solicitud.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD?

Para ser elegibles para una Subvención para Proyectos, todos los solicitantes deben:

1. Tener una sede/vivir físicamente dentro del área de servicio del RACC, la cual incluye a los Condados de Multnomah, Washington y Clackamas, y estar presentando la solicitud para un proyecto que se llevará a cabo en dicha área. Si se le concede una Subvención para Proyectos, el adjudicatario debe continuar teniendo una sede/viviendo físicamente dentro del área de los tres condados mientras dure la subvención. De otro modo, la subvención se perderá. La dirección legal, tal como aparece en el formulario W-9 o la declaración de impuestos, debe estar dentro del área de servicio del RACC. (Los solicitantes deben ser capaces de presentar un comprobante físico de residencia bajo petición).
2. Completar todos los requisitos del informe final para las adjudicaciones abiertas de la Subvención para Proyectos del RACC.
 - Durante la transición a tres ciclos, es posible que los solicitantes que tengan Subvenciones para Proyectos de 2017 abiertas puedan presentar una solicitud para el plazo de agosto de 2017, pero necesitan obtener la aprobación de su oficial de subvenciones del RACC antes de presentar la solicitud.
3. Ser un **artista profesional** y líder en todos los aspectos del proyectos o una **organización “sin fines de lucro”** con un Número de Identificación de Empleador al momento de presentar la solicitud. (NO se requiere contar con el estatus 501c3.)
 - *Para propósitos del Programa de Subvenciones para Proyectos, un **artista profesional** es una persona generalmente reconocida por sus compañeros, críticos y otros profesionales de las artes como comprometida con la producción de arte de forma regular.*
 - ***Las organizaciones** que deseen presentar una solicitud no necesitan estar incorporadas, reconocidas formalmente por el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) como un organismo público de beneficencia (es*

decir, bajo el código 501(c)3 de los Impuestos Internos) ni estar establecidas de ninguna otra forma como una institución exenta de impuestos. Sin embargo, debe ser “sin fines de lucro” en cuanto a que las ganancias netas de la organización no se distribuyen a aquellos que la controlan y deben estar organizadas de tal forma que acepten ingresos provenientes de subvenciones.

4. Proporcionar al RACC un formulario W-9 al momento de recibir la notificación de que se le ha otorgado una Subvención para Proyectos para poder darle seguimiento a la declaración federal de ingresos, con un Número de Seguro Social para los individuos o un Número de Identificación de Empleador para las organizaciones.

PROYECTOS O SOLICITANTES NO ELEGIBLES

1. Proyectos que no estén claramente accesibles al público de los tres condados.
2. Proyectos que recauden fondos para una entidad que no sea el solicitante.
3. Proyectos que ya han recibido financiación del RACC, incluyendo la iniciativa [Right Brain Initiative](#), el programa [Public Art Murals Program](#) o durante un ciclo previo de la Subvención para Proyectos.
4. Los proyectos que estén relacionados con escuelas afiliadas a la iniciativa Right Brain Initiative. Puede encontrar una lista de las escuelas actuales que están en la iniciativa Right Brain Initiative [aquí](#).
5. Las escuelas, distritos escolares y organizaciones de recaudación de fondos (como las PTA o los Booster Clubs) en nombre de las escuelas no son elegibles para presentar una solicitud. Sin embargo, los artistas y las organizaciones pueden presentar la solicitud directamente para las obras que se lleven a cabo en las escuelas.
6. Proyectos que cumplan con un requisito del plan de estudios o del grado para un estudiante inscrito actualmente.
7. Agentes fiscales u organizaciones coordinadoras.
8. Organizaciones que estén recibiendo fondos del RACC para una Subvención de Apoyo del Funcionamiento General (RACC General Operating Support Grant).
9. Proyectos de artistas individuales o de una organización presentados por una organización de arte que esté recibiendo fondos del RACC para una Subvención de Apoyo del Funcionamiento General (RACC General Operating Support Grant).
10. Solicitantes con obligaciones vencidas o pendientes de la subvención, incluyendo Subvenciones para Proyectos abiertas.
11. Miembros del personal o de la Junta Directiva del RACC.

RESTRICCIONES DE LA FINANCIACIÓN

1. Los fondos de la subvención no se pueden usar para gastos del proyecto efectuados antes de que se anuncie la concesión de las subvenciones.

2. Los fondos disponibles de los condados de Multnomah, Washington y Clackamas de la Ciudad de Portland determinarán la concesión a los solicitantes que tengan sede/residan en dichos condados.
3. Los artistas individuales y las organizaciones de arte también pueden presentar una solicitud para una Subvención del RACC para el Desarrollo Profesional siempre y cuando la Subvención para el Desarrollo Profesional no esté directamente relacionada con su Subvención para Proyectos.
4. Ninguna otra fuente de financiación del RACC se puede aplicar a su presupuesto de la Subvención para Proyectos, incluyendo la iniciativa Right Brain Initiative o el programa Public Art Murals Program.
5. Los fondos de la Subvención para Proyectos no se pueden usar para comprar alimentos ni equipo.

PROCESO DE SOLICITUD

- **Preparación de la solicitud:** todos los materiales de la solicitud se deben presentar en línea. Los solicitantes deben crear una cuenta, o iniciar sesión en su cuenta existente, en el [Portal de la Subvención del RACC \(RACC Grant Portal\)](https://racc.org/apply) en racc.org/apply para enviar una solicitud.
- **Solicitud de consulta:** todos los solicitantes deben presentar una *Solicitud de consulta* dentro del plazo establecido. Los solicitantes que no presenten una *Solicitud de consulta* dentro de este plazo no se tomarán en cuenta para el ciclo actual de la Subvención para Proyectos. Los solicitantes recibirán un correo electrónico de confirmación cuando su *Solicitud de consulta* haya sido enviada con éxito.
- **Revisión de la Solicitud de consulta:** un panel formado por personal del RACC revisará todas las *Solicitudes de consulta* para verificar la elegibilidad, confirmar las categorías y evaluar la competitividad del proyecto. Se les notificará a los solicitantes por correo electrónico si están invitados a presentar una *Solicitud completa*. El estado de la *Solicitud de consulta* también se registrará en la cuenta en línea del solicitante.
- **Solicitud completa:** los solicitantes invitados deben presentar su *Solicitud completa* completada, incluyendo todo el material complementario dentro del plazo establecido. No se aceptarán solicitudes fuera del plazo. Los solicitantes recibirán un correo electrónico de confirmación cuando su *Solicitud completa* haya sido enviada con éxito.

REQUISITOS DE LOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Los materiales complementarios se deben subir a través del [Portal de Subvenciones del RACC](#) como parte de la *Solicitud completa*. Los solicitantes deben subir:

1. El currículum actual del artista.
2. Currículums o biografías del artista o artistas colaboradores principales y/o del personal principal del proyecto, si aplica.
3. Muestras de trabajo que muestren obras o programaciones previas del solicitante y otros artistas clave involucrados y que apoyen el proyecto propuesto.
4. Hasta 3 muestras de materiales publicitarios y/o reseñas recientes, si están disponibles.
5. Las organizaciones solicitantes deben subir su presupuesto resumido para el año fiscal actual.

PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS DE TRABAJO

Los solicitantes pueden subir una variedad de tipos de archivos y también pueden proporcionar enlaces a muestras de trabajo (especialmente videos) que estén publicados en línea. Los solicitantes pueden presentar:

- **Documentos en PDF:** presentar manuscritos (ficción/no ficción), obras teatrales, guiones, poesía, artículos, revistas y otros formatos literarios adecuados como documentos PDF. Asegúrese de que el nombre de cada archivo refleje el contenido, ya que este es el título que los revisores verán.
- **Imágenes digitales:** envíelas como archivos .jpg o .tif, o imágenes en un PDF combinado. El número total de imágenes digitales no debe ser de más de 10 por solicitud. Asegúrese de que el nombre de cada archivo sea el nombre de la obra, ya que este es el título que los revisores verán.
- **Muestras de audio, video:** envíelas como archivos .mp3, .mp4, o .mov o como enlaces a sitios web con audio o video en línea dentro de un documento PDF (asegúrese de proporcionar cualquier contraseña necesaria para acceder al material). El tiempo total de reproducción no debe ser de más de 15 minutos para todas las muestras combinadas. Asegúrese de que el nombre de cada archivo sea el nombre de la obra, ya que este es el título que los revisores verán.
- **No suba más materiales de los solicitados.** El exceso de materiales se eliminará de su solicitud y será revisado por los panelistas.

CONSEJOS PARA PRESENTAR INFORMACIÓN ADICIONAL

Recuerde que las muestras de trabajo y los materiales adicionales se compartirán y serán revisados en línea por los panelistas. Asegúrese de que los nombres de los archivos reflejen el contenido del archivo para que los revisores sepan qué están abriendo. El portal de la Subvención del RACC solo acepta los siguientes tipos de archivos: pdf, .jpg, .tif, .mp3, .mp4, .mov. Si necesita ayuda para crear documentos en PDF, comuníquese con nosotros.

IMPORTANTE: *el personal de las subvenciones del RACC está disponible para brindar soporte técnico a los solicitantes. Si necesita acceder a una computadora o ayuda para presentar su solicitud en el Portal de la Subvención del RACC, comuníquese con Jack MacNichol al 503-823-2928 o a jmacnichol@racc.org lo antes posible.*

REVISIÓN DE LA SOLICITUD

CRITERIOS DE REVISIÓN

Al momento de redactar sus respuestas a los rubros descriptivos, tenga presentes los criterios de revisión de la Subvención para Proyectos. Un panel aplicará los siguientes criterios a la revisión de las solicitudes:

Solicitud de consulta

1. El solicitante cumple con los requisitos de elegibilidad de las Subvenciones para Proyectos del RACC
2. El proyecto tiene un componente público claro con un lugar propuesto
3. Los artistas, colaboradores y socios comunitarios clave están asignados
4. El cronograma del proyecto se adapta al ciclo de la subvención
5. El proyecto cumple con los requisitos de accesibilidad del RACC
6. La cantidad solicitada y el presupuesto propuestos son adecuados al ámbito del proyecto

Solicitud completa

1. Alta calidad del proyecto, incluyendo excelencia en la planeación, el proceso creativo y el producto final
2. Innovación y creatividad en la programación y selección de artistas
3. Capacidad demostrada de los artistas involucrados
4. Promoción eficaz y creativa del proyecto y/o distribución del producto al público más amplio posible

5. Impacto del proyecto propuesto en el público, los participantes o la comunidad
6. Diversidad y equilibrio de las fuentes de financiación, como lo demuestran las contribuciones confirmadas para el proyecto
7. El presupuesto apoya la propuesta de la subvención de forma clara

PROCESO DE REVISIÓN

1. Los Paneles de Revisión de la Subvención para Proyectos para la Solicitud completa estarán formados por una sección representativa de la comunidad artística de toda la región de los tres condados. Los paneles revisarán y calificarán las *Solicitudes completas* de acuerdo con los criterios de revisión mencionados en los lineamientos.
2. Los panelistas que tengan un conflicto de interés no tendrán permitido ofrecer una opinión ni calificar al solicitante en cuestión.
3. Las revisiones de los paneles no estarán abiertas al público. Sin embargo, los solicitantes pueden ponerse en contacto con el personal de las subvenciones para programar una sesión de retroalimentación individual una vez que las notificaciones de las concesiones se envíen por correo electrónico.
4. Los importes de la concesión estarán basados en los fondos disponibles, las clasificaciones del panel y la representación del portafolio.
5. Las recomendaciones finales de la concesión de la Subvención para Proyectos se presentarán ante el Comité de Revisión de la Subvención (GRC, por sus siglas en inglés) de la Junta del RACC y, posteriormente, ante la Junta Directiva del RACC para su aprobación final.
6. Los solicitantes de la subvención recibirán una notificación sobre las decisiones de financiación por correo electrónico. Los plazos de las notificaciones están publicados en racc.org/grants.

ADJUDICACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

El monto de las adjudicaciones de la Subvención para Proyectos dependerá de los fondos disponibles en el presupuesto de la Subvención para Proyectos del RACC para ese año. La Junta del RACC puede, a su criterio, poner límites al monto que adjudicará a cualquier solicitante de la subvención. La adjudicación total no será menor al 75 % de la cantidad total de la subvención solicitada por cada adjudicatario.

Un adjudicatario puede recibir hasta la mitad de su subvención por adelantado al enviar una factura a través del Portal de la Subvención del RACC en racc.org/apply. El saldo final solo se

puede recibir una vez que el proyecto se complete y todos los requisitos del informe final se envíen a través del Portal de la Subvención del RACC.

AGRADECIMIENTOS (RECONOCER AL RACC)

Los beneficiarios de la Subvención para Proyectos deben reconocer el apoyo del RACC (y, en algunos casos, de Work for Art) en todos los materiales impresos, como programas, boletines informativos y comunicados de prensa. El logo del RACC y el logo de Work for Art se deben usar cuando el espacio y el formato lo permitan. Los materiales relacionados con un evento de arte para una organización de arte deberán darle reconocimiento al RACC y a Work for Art usando la siguiente frase: “Este evento fue financiado parcialmente por el Consejo Regional de Arte y Cultura (Regional Arts & Culture Council) y por Work for Art”. Los materiales relacionados con un evento de arte de un artista individual u otra organización deberán darle reconocimiento al RACC usando la siguiente frase: “Este evento fue financiado parcialmente por el Consejo Regional de Arte y Cultura (Regional Arts & Culture Council)”. Deberán incluirse ejemplos de las formas en las que el apoyo del RACC ha sido reconocido en todos los materiales del informe final de la subvención.

REQUISITOS DEL INFORME FINAL

Al término del proyecto, los beneficiarios de la subvención deberán enviar un informe final a través del Portal de la Subvención del RACC en racc.org/apply, junto con la documentación del proyecto para poder recibir el pago final de su subvención. Los informes finales se deben enviar antes de que el solicitante pueda presentar una solicitud en un nuevo ciclo de la Subvención para Proyectos.

La documentación del proyecto requerida que se debe entregar con el informe final incluye:

- materiales que demuestren que se reconoció al RACC mediante un reconocimiento o el uso del logo, como copias de folletos, programas, comunicados de prensa o publicidad
- fotos o video del componente público del proyecto final
- copias de recibos, facturas, contratos o correos electrónicos que verifiquen los gastos elegibles relacionados con el proyecto mediante documentación de terceros y al menos el total de la adjudicación de la subvención del RACC.

CUMPLIMIENTO CON LA SUBVENCIÓN DEL RACC

1. Los solicitantes deben avisarle al RACC cuáles son las fechas reales de las actividades propuestas, una vez que se hayan llevado a cabo.
2. Los solicitantes deben completar los requisitos de su informe final en un plazo de 45 días después de haber completado el proyecto. Si los fondos de la subvención no se

- recolectan en un plazo de 12 meses después de haber completado el proyecto propuesto, el solicitante podría tener que renunciar a su adjudicación de la subvención.
3. Es responsabilidad del solicitante de la subvención notificarle al personal del RACC por correo electrónico y por adelantando sobre cualquier cambio en el estado del proyecto.
 4. Un historial de no cumplimiento con los requisitos de la subvención previa afectará la elegibilidad para la adjudicación de subvenciones en el futuro.
 5. Los adjudicatarios deben seguir teniendo una sede/viviendo físicamente dentro del área de los tres condados mientras dure la subvención. De otro modo, la subvención se perderá.
 6. Los adjudicatarios deben cumplir con el compromiso con la accesibilidad. En el caso de una violación, los fondos de la subvención se pueden rescindir y, si es apropiado, se podría referir el problema a las autoridades correspondientes.

AYUDA CON LA SOLICITUD

El personal de las subvenciones del RACC está disponible para apoyar a los solicitantes a lo largo del proceso de la subvención. Comuníquese con Jack MacNichol al 503-823-2928 o a jmacnichol@racc.org para obtener el siguiente apoyo:

- **Soporte técnico para GrantsOnline**
Si tiene alguna dificultad para iniciar sesión o enviar su solicitud a través del Portal de la Subvención del RACC.
- **Servicios de traducción y apoyo lingüístico**
Con gusto brindaremos servicios de traducción para los solicitantes que desean recibir información sobre esta subvención o desean enviar una solicitud en un idioma que no sea inglés.
- **Accesibilidad**
Con gusto proporcionaremos documentos e información en formatos alternativos para hacer que este proceso sea lo más accesible posible. Comuníquese con nosotros con cualquier solicitud de adaptación de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

- **Orientación para la subvención**

El personal de las subvenciones ofrecerá sesiones de orientación para que los solicitantes potenciales aprendan más sobre el proceso y resuelvan sus dudas. Las fechas, horarios y ubicaciones de estas sesiones se publicarán en línea en racc.org/grants. ¡Reserve su lugar en línea para avisarnos si va a venir!

- **Revisión del borrador de la subvención**

Los oficiales de las subvenciones del RACC con gusto leerán los borradores de las *Solicitudes completas* y darán retroalimentación. Este servicio se brinda en el orden en que vayan llegando. Complete y envíe su solicitud en el Portal de la Subvención del RACC y avísele a Helen Daltoso (hdaltoso@racc.org) o a Ingrid Carlson (icarlson@racc.org) por correo electrónico cuando esté lista para ser revisada. Revisaremos el borrador que ha enviado y programaremos una cita para dar retroalimentación por teléfono. Tenga listo su borrador de la *Solicitud completa*, incluyendo el presupuesto, a más tardar una semana antes del plazo.

Si tiene preguntas durante el proceso de la solicitud, comuníquese con los siguientes miembros del personal:

Soporte técnico – Jack MacNichol, socio de subvenciones – 503.823.2928 – jmacnichol@racc.org

Nuevos solicitantes – Ingrid Carlson, oficial de subvenciones – 503.823.5417 – icarlson@racc.org

Solicitantes recurrentes – Helen Daltoso, oficial de subvenciones – 503.823.5402 – hdaltoso@racc.org

DISCIPLINAS DE LA SUBVENCIÓN

Las disciplinas de la subvención se usarán para determinar los paneles de revisión. El personal de las subvenciones del RACC colocará las solicitudes en el panel más adecuado según la variedad de solicitudes y las cualificaciones de los panelistas, tomando en cuenta seriamente la selección del solicitante. ***Todos los proyectos, independientemente de la disciplina, deben tener un plan claramente desarrollado para tener un componente público en los tres condados.***

Danza/movimiento: proyectos en los cuales el enfoque artístico principal es la creación y la ejecución de la interpretación de una danza o movimiento originales, ya sea en un estilo

históricamente reconocido o en un estilo contemporáneo.

Arte popular (folclórico): proyectos que tienen que ver con formas artísticas en cualquier disciplina aprendidas de persona a persona en familias, grupos étnicos, grupos ocupacionales u otros grupos comunitarios, transmitidas de generación en generación de forma tradicional.

Literatura: proyectos cuyo enfoque es la creación, presentación y distribución de material original de naturaleza literaria. Publicaciones, lecturas y compilaciones de poesía original, ficción, no ficción, no ficción creativa y libretos de obras de teatro pertenecen a esta categoría (para el desarrollo de guiones, consulte Artes mediáticas). Un plan claro de distribución para las publicaciones, o mercadotecnia y extensión claras para las lecturas, son integrales para los proyectos literarios.

Artes mediáticas: proyectos que dependen de obras electrónicas basadas en la tecnología adecuadas a la comunicación y presentación en los medios de comunicación masiva, las cuales se utilizan dentro de un medio artístico. Cualquier género de cine, video, audio o producción y/o distribución de arte basado en una computadora está incluido en esta categoría. Se tomará en cuenta un componente seleccionado de un proyecto a largo plazo si cumple con las expectativas del programa de subvención. Un plan claro de mercadotecnia para los proyectos es integral en esta categoría.

Multidisciplina: proyectos en los cuales la obra representa o abarca más de una disciplina, en la cual

las disciplinas involucradas no están relacionadas entre sí de forma aparente.

Música: proyectos en los cuales el enfoque principal es la creación, grabación y distribución de música original contemporánea de cualquier género, o la interpretación de composiciones y/o estilos musicales reconocidos históricamente.

Práctica social: proyectos en los cuales el principal objetivo es la participación directa con un público en la comunidad mediante interacciones de persona a persona o la participación del público en general en el invento del artista que no esté basado en un objeto y cuyo proyecto no esté basado principalmente en otra disciplina.

Teatro: proyectos en los cuales el enfoque principal es la creación, la producción y/o la interpretación de obras de teatro o musicales originales contemporáneos o históricamente reconocidos.

Artes visuales: proyectos en los cuales el enfoque principal es la creación y exhibición de artes visuales. Objetos, instalaciones, obras de arte en sitios específicos o en galerías dentro de cualquier área de las artes visuales que no tengan viabilidad comercial pertenecen a esta categoría. Exhibiciones especiales, proyectos de conservación y/o presentaciones especiales que amplíen el contexto de las obras de arte tradicionales o contemporáneas también entran dentro de esta categoría.

EL REGIONAL ARTS & CULTURE COUNCIL

MISIÓN DEL RACC

Enriquecer nuestra comunidad a través del arte y la cultura.

VISIÓN DEL RACC

Un entorno en el que el arte y la cultura puedan florecer y prosperar.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS, EMPLEADOS Y SERVICIOS AL CLIENTE

El Regional Arts & Culture Council asume el compromiso de crear una comunidad en la que todos tienen un acceso equitativo a las artes y la cultura. El RACC valora la diversidad, equidad e inclusión y lucha por cultivar miembros directivos y empleados, al mismo tiempo que brinda a los clientes servicios que reflejan y representan nuestra región.

El RACC mantiene la política de elegir a los miembros de la Junta Directiva de manera que reflejen la composición diversa de nuestras comunidades en términos de experiencia profesional, así como las dimensiones personales, tales como raza, etnia, edad, género, identidad sexual, discapacidad y contexto socioeconómico, entre otras.

El Regional Arts & Culture Council está comprometido a brindar servicios y poner recursos a la disposición de *todos* los miembros del área metropolitana de Portland que reúne a los tres condados. Prohibimos que se discrimine a nuestros constituyentes, empleados y a las personas que presentan solicitudes de financiamiento o empleo sobre la base real o percibida de nacionalidad, raza, color, edad, estado civil o familiar, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, nivel de educación, discapacidad, religión, afiliación política, apariencia física o condición de veterano.

CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN DE LA AMERICANS WITH DISABILITIES ACT

Al presentar una solicitud, el solicitante acepta estar en cumplimiento pleno con todas las disposiciones de la Americans with Disabilities Act (Ley de Estadounidenses con Discapacidades) de 1990, Título 42 del USC (Código de los Estados Unidos), Sección 12101, et. seq., aplicables a entidades o individuos que reciben becas y acepta no discriminar sobre la base de raza, credo, religión, color, sexo, estado civil, afiliación política, estado familiar, nacionalidad, edad, género, discapacidad física o mental, orientación sexual, condición militar, identidad de género y fuente de ingresos o condición de discapacidad.

DECLARACIÓN DE EQUIDAD DEL RACC

Creemos que las artes tienen el poder de cambiar corazones y mentes, y de inspirar el cambio social. El prejuicio y el privilegio han creado barreras que el RACC debe dismantelar, de forma sistemática y estratégica, hasta que todas las personas en nuestra comunidad tengan acceso equitativo a las artes y la cultura.

Reconocemos que no existe una forma perfecta de alcanzar la equidad, pero estamos dispuestos a tomar riesgos porque hay mucho trabajo por hacer. Estamos investigando e implementando cuidadosamente nuevos métodos de pensamiento dentro de nuestra cultura organizacional, empezando con una evaluación profunda de nuestros servicios, políticas y procedimientos. Estamos buscando y escuchando voces que no han sido escuchadas, y participando plenamente en un diálogo con las poblaciones con escasa representación que nos ayudará a mejorar.

Estamos comprometidos con el pleno alcance de este trabajo y nos haremos responsables a lo largo del camino; conformarse con menos sería injusto

para nosotros y para las comunidades a las que servimos. El RACC busca ser una organización que valora y celebra las experiencias de vida de todos, sus voces y sus historias. Al traer nuevas perspectivas a nuestra toma de decisiones de forma consistente, formar nuevas relaciones y alianzas, y

encontrar nuevas formas de apoyar la creatividad, el RACC será una organización sólida, equitativa y relevante. A lo largo de este proceso, nos comprometemos con la humildad, el optimismo y el respeto.



Regional Arts & Culture Council

Solicitud de la Subvención para Proyectos

Preguntas muestra solo con fines informativos

Solicitud de consulta

Tipo de solicitante: *individuo u organización*

Tipo de subvención: *enfoque artístico, equidad y acceso en las artes o servicios para las artes*

Disciplina de la subvención: *danza/movimiento, artes populares (folclóricas), literatura, artes mediáticas, multidisciplina, música, práctica social, teatro, artes visuales*

Información de contacto: *del perfil del solicitante*

1. Título provisional de su proyecto:
2. Resumen del proyecto: describa la naturaleza del proyecto, quién o cuál es el tema, número de miembros de la comunidad o estudiantes que están participando (si aplica), cuándo y dónde se llevará a cabo y cualquier otra información, incluyendo el alcance o los detalles que usted sienta que son adecuados. (Límite de 1000 caracteres).
3. ¿Cuál es su presentación pública propuesta? (Límite de 200 caracteres).
4. ¿Cuál es la ubicación del lugar propuesto para su presentación pública? (Límite de 200 caracteres).
¿El lugar está proyectado o confirmado? Sí/No
¿Este lugar es accesible de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)? Sí/No
5. ¿Quiénes son los artistas, colaboradores y/o socios comunitarios clave? (Límite de 400 caracteres).
¿Está confirmada la participación de estos artistas, colaboradores y/o socios comunitarios clave? Sí/No
6. ¿Cuál es la fecha de inicio de su proyecto? ¿Cuándo inició o iniciará la planeación para la creación y ejecución de la obra propuesta?
7. ¿Cuál es la fecha de finalización de su proyecto? ¿Cuándo se completará su presentación pública y todo el trabajo relacionado?

8. Describa el cronograma general propuesto para su proyecto entre estas dos fechas, incluyendo el cronograma esperado para el desarrollo, la ejecución y las presentaciones finales. (Límite de 400 caracteres).
9. ¿Cuál es la público total estimado?
10. ¿Cuál es el presupuesto total para este proyecto?
11. ¿Cuál es el monto de la financiación que desearía solicitarle al RACC?

Solicitud completa

1. Preguntas sobre el resumen del proyecto, lugar, artistas/colaboradores y cronograma: *de la Solicitud de consulta*
2. ¿Cuál es el impacto deseado de este proyecto? Esto podría ser el impacto en el solicitante, el público y/o la comunidad.
3. ¿Cómo planea garantizar la calidad de su proyecto? Esto podría ser un plan de retroalimentación, proceso de crítica u otras medidas de evaluación.
4. ¿A qué comunidad o estudiantes planea atender y cómo se acercará a ellos? (**Equidad y acceso en las artes y Servicios para las artes únicamente**)
5. ¿Cuáles son sus cualificaciones únicas para brindar servicios a esta comunidad? (**Equidad y acceso en las artes y Servicios para las artes únicamente**)
6. ¿Cuál es su público objetivo para la presentación pública y cuál es su plan de promoción/mercadotecnia?
7. ¿Qué información adicional le gustaría proporcionar para respaldar su propuesta para la Subvención para Proyectos?
8. Tabla presupuestaria de gastos y contribuciones en efectivo
9. Describa cualquier otro producto, servicio o tiempo que se donará para apoyar el proyecto (por ejemplo, espacio o materiales donados, tiempo de voluntariado, descuentos u otras donaciones en especie).
10. Use este espacio para proporcionar cualquier información adicional sobre el presupuesto, de ser necesario. Lo anterior podría incluir detalles sobre los proveedores propuestos, desglose de cálculos de los honorarios, historial del apoyo de la financiación propuesta, detalles del plan de recaudación de fondos o descripciones más detalladas de los rubros arriba mencionados.
11. De recibir la concesión, ¿cómo usaría específicamente los fondos de la subvención del RACC?